

## Voto residencial, apoyo a la participación política

Thursday, 30 de January de 2014

Desde que obtuvo su primera cédula de identidad en 1979, ejercer el derecho al voto no ha sido fácil para Rufino Castellón, un agricultor de 53 años del cantón El Pilón, en el municipio de Conchagua, en el departamento de La Unión.

Para llegar al centro de votación instalado en Conchagua tenía dos opciones: esperar el único bus de la zona que sale dos veces al día (a las 6:00 a.m. y a las 11:00 a.m.) o recorrer 14 kilómetros del camino rural El Chorro, por veredas entre las montañas, un trayecto que no duraba menos de tres horas.

En época de elecciones, el bus no bastaba para suplir la demanda de los 1,737 electores que, de acuerdo al padrón electoral, habitan en la zona. Así que muchos tenían que caminar. “Y en la época de la guerra, si tenía mala suerte y se topaba con la tropa, se lo llevaban”, dice este agricultor. Rufino recuerda que le tomaba seis horas, como mínimo, ir a votar junto a su esposa Matilde y su hija Sandra. Salían a las 6:00 de la mañana y regresaban a las 12:00 del mediodía o incluso a las 2:00 de la tarde, pues al trajín del recorrido se sumaban una serie de dificultades como la cantidad de gente, las largas colas y a veces, imprecisiones en el padrón. Además, como Rufino no sabe leer ni escribir, siempre era una dificultad depender de alguien que le ayudara a buscarse en el padrón. Muchos de sus vecinos tenían el mismo problema y al llegar al centro de votación “no se encontraban” en el listado, “así que tampoco votaban y hacían el viaje por gusto”, recuerda. Durante los 20 años posteriores al conflicto armado, “los salvadoreños siguieron regidos por un sistema electoral diseñado para los tiempos de guerra, cuando se necesitaba centralizar la votación en un lugar seguro y bajo vigilancia, con centros de votación escasos”, dice Laura Rivera, Oficial del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas del PNUD. Pero la situación cambió para las elecciones de diputados y concejos municipales de 2012, cuando el Voto Residencial, que había venido probándose con experiencias piloto, se amplió a 185 municipios de todo el país, incluido el municipio de Conchagua. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) comenzó a desarrollar el proyecto de Voto Residencial en 2006. Ese año, se implementó el plan piloto en 7 municipios; en 2009, se amplió a 23 municipios, y en 2012, se llevó al 70% de los municipios del país. Para las elecciones presidenciales, con el apoyo de la Unión Europea y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se proyecta tener cobertura completa en los 262 municipios del país. De esta manera, se ampliará la cobertura al tercio del territorio que quedaba pendiente, en donde reside más de la mitad de los salvadoreños. Para las primeras elecciones después del fin de la guerra se contaba con 450 centros de votación en todo el país. Para las elecciones de 2014 se proyecta tener cerca de 1600 centros de votación en todo el territorio de El Salvador. “Se va a llegar lo más cerca posible a los lugares de residencia de las personas. Esto no garantiza que voten, pero sí garantiza que el Estado le está poniendo todas las facilidades para ejercer el sufragio”, señala Rivera. El PNUD está dando apoyo técnico en el fortalecimiento de capacidades del TSE al proyecto de implementación del voto residencial con la intención de contribuir en la transparencia del proceso electoral en El Salvador y promover la participación política de la ciudadanía. “Este es un mecanismo que garantiza transparencia, en el sentido de que los centros de votación están a la vista y será más difícil que gente extraña a una comunidad llegue a votar, se puede tener un mejor control, un control ciudadano”, agrega Rivera. El tema de la transparencia es fundamental para garantizar los procesos democráticos y las elecciones son eventos que se prestan para malas prácticas que posibilitan la corrupción. “Antes, cuando íbamos a votar, nos tocaba ir en “ray” (ride) o en los buses que traían los partidos, pero ahí nos iban diciendo que había que votar por tal o cual partido, o sino lo bajaban a uno a medio camino y le tocaba caminar”, narra Mario Orlando Mejía, un motorista de 44 años residente en el cantón El Jagüey, ubicado a 38 kilómetros al sur del municipio de Conchagua. Su compañero de trabajo Jaime Álvarez, de 33 años, también cuenta su experiencia en ese tema. “A mi esposa y a mí nos bajaron del bus solo porque les dijimos que el voto es secreto y que no vendía mi voto por un transporte”, asegura. La implementación del voto residencial ha contribuido a disminuir estas prácticas. Además, ofrece la ventaja de la cercanía a los electores, quienes ya no tienen que perder tiempo trasladándose a grandes distancias. “Yo soy obrero y tenía que perder todo el día para ir a votar, porque no solo era el transporte, sino que llegando uno al centro de votación se encontraba con las grandes colas de gente y tenía que esperar horas para votar”, afirma Álvarez. Además, Álvarez valora como acercar los centros de votación es un beneficio grande para las personas de la tercera edad. En su caso, su abuelo había dejado de votar, igual que los padres de su esposa, personas de avanzada edad que hoy tienen prioridad en los centros de votación que se encuentran a menos de un kilómetro de sus viviendas. Como parte de la estrategia de implementación del voto residencial y para acercar los centros de votación a los ciudadanos, se han buscado lugares accesibles para las personas de la tercera edad y para las personas con discapacidades. En este proceso se ha hecho una consulta ciudadana para actualizar y mejorar el padrón electoral, lo que permitió a los salvadoreños verificar sus datos del 20 de agosto al 23 de septiembre de 2013 para notificar sobre errores o imprecisiones, y también abrió la posibilidad para seleccionar el centro de votación más conveniente. “El poder consultar su propia información es un avance, son pequeños pasitos que tal vez pasan desapercibidos, pero que son importantes. Todo eso contribuye a que nuestra democracia se vaya perfeccionando”, apunta Rivera. Estas acciones tienen la intención de mejorar el padrón electoral y de facilitar a la gente el ejercicio del voto, con lo que se promueve una mayor participación política de la ciudadanía. El proyecto del Voto Residencial es una de las iniciativas del programa de gobernabilidad democrática que el PNUD apoya conjuntamente con el socio estratégico Unión Europea, con la finalidad de contribuir a la consolidación de la democracia y beneficiar la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas. En este eje de trabajo también se apoyó la ejecución de un estudio técnico de viabilidad para el voto en el exterior y se impulsó por la aprobación de una ley especial para que los salvadoreños que residen fuera del país también puedan ejercer sus derechos políticos. Con este apoyo, se espera una mayor participación de la ciudadanía y un proceso electoral más transparente para las elecciones presidenciales de 2014. Para Rufino Castellón y su familia, será más sencillo seguir participando en el ejercicio del sufragio. En 2012, los

pobladores del cantón El Pílon se vieron beneficiados con la instalación de un centro de votación en el centro escolar de la comunidad. Gracias a eso, ejercer el sufragio les tomará entre 30 y 60 minutos.